



**VERIFICACIÓN JURÍDICA COMPUTEL SYSTEM SAS
SIMULACIÓN EVENTO COTIZACION 18070
Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 11 - DESKTOP ESCRITORIO –
IMPRESIÓN
2024-10-24**

Simulador: Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 11 - DESKTOP ESCRITORIO –
IMPRESIÓN

Consecutivo: 27934

Nombre tipo del simulador: MENOR PRECIO

Evento de cotización: 18070

Fecha de cierre: 17/10/2024 17:00

Estimados Proveedores,

Teniendo en cuenta el resultado del informe de evaluación y la recomendación de adjudicación que se publica en documento aparte junto con el presente, se procedió a verificar antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales del proponente seleccionado así como la información reportada en Registro único de Proponentes, encontrando que **COMPUTEL SYSTEM SAS** indentificada con número de Nit. 830.049.916-4 representada legalmente por el Sr. Wilson Fernando Murcia, no está incurso en ninguna causal de inhabilidad de acuerdo con lo señalado en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

Lo anterior siguiendo lo establecido en el numeral 7. *“VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR”* de la *“GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVES DEL ACUERCO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMUPADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III”*

Es pertinente señalar que la oferta presentada por **UNIPLES SAS - SUMINISTRO MATERIAL PEDAGOGICO, ETP III** solicito a través del chat del evento de cotización **NO** tener en cuenta la propuesta presentada, lo anterior, debido a que no cuentan con disponibilidad de inventario que permita suplir la necesidad de la Entidad plasmada dentro del evento, aclarando que presenta oferta dada la obligatoriedad a la que se ciñe el Acuerdo marco.



A su vez, **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - ETP III** manifestó a través del chat del evento de cotización no contar con disponibilidad del equipo ofertado según información del fabricante sino a partir del mes de marzo del 2025, lo cual no se ajusta a la necesidad de la Entidad.

En ese sentido, dichas propuestas fue descartadas debido a que la entidad no puede aceptar condicionamientos que estén por fuera del Acuerdo Marco de Precios.

Agradecemos su interés y participación.

CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO

Subdirectora de Compras y Contratos

Elaboró:

Diana Romero Castro, Gestor II, sustanciador de la Subdirección de Compras y Contratos.